

✓ 4
Exmo. Sr.

Sin embargo de lo que dixi a V.E. en lo del co-
niente mes, contestando su Oficio de 31 de Marzo; ha-
biendo despues Reconocido los últimos que me pasaron
el Brigadier D.º Jose Estanislao de Goyeneche, y el Coro-
nel D.º Juan Ramirez en que me participaron haber
dispuerto quedasen en la Paz quinientos hombres de In-
fanteria para su guarnicion hasta otra determinacion de
V.E.; he creído oportuno insinuarle que pueda continuar
alli dicha Tropa todo el tiempo que la convida necesi-
taria, aunque convendria fuese relevada por igual
numero de individuos de los Regimientos del Distrito
de aquella Provincia, si en ello no se ofrece a V.E. justo
reparo.

Dios que a V.E. m.ª a P. Lima

Mayo 21 de 1810.

Exmo. Sr.

J.º de Barcenas

nota.
Este Oficio se devolvió por
causa de la revolucion de la
Ciudad de Buenos Ayres, y
estar cortada la comunicacion
con ella.

Exmo. Sr. Virrey de Buenos Ayres.

3 328
OFFICE

Handwritten signature or initials



